

EN  
398.  
J

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

00077847

# FOLKLORE ARGENTINO

PROYECTO DEL VOCAL DOCTOR JUAN P. RAMOS

RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO

## INSTRUCCIONES A LOS MAESTROS

PREPARADAS POR LOS MIEMBROS DEL JURADO

DOCTOR JUAN P. RAMOS Y PABLO A. CÓRDOBA



BUENOS AIRES

1921

SA  
37-9  
89

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

---

## FOLKLORE ARGENTINO

PROYECTO DEL VOCAL DOCTOR JUAN P. RAMOS

RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO

---

## INSTRUCCIONES A LOS MAESTROS

PREPARADAS POR LOS MIEMBROS DEL JURADO

DOCTOR JUAN P. RAMOS Y PABLO A. CÓRDOBA



BUENOS AIRES

1921

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

## VOLANTE 49

### Recopilación de la literatura popular (Folklore argentino)

*Proyecto del vocal Dr. Juan P. Ramos*

*Honorable Consejo:*

La reciente exposición de manualidades de las escuelas de Provincias y Territorios que ha revelado cuanto de bueno puede hacerse para la industria nacional utilizando las pequeñas industrias locales, lo mismo que el proyecto del Señor Presidente, relativo a la formación de herbarios por las escuelas de los Territorios, con el objeto de clasificar la flora de esas regiones, me mueven a presentar este proyecto que se refiere a otro orden de cosas, pues aspira a reunir los materiales dispersos de folklore que puedan existir en las regiones del interior del país.

Ciertas disciplinas científicas contemporáneas han profundizado, especialmente en las naciones europeas, el estudio de folklore y de la poesía popular, con un éxito tal que se han constituido asociaciones de sabios, se han editado revistas especiales y se han formado museos que sirven de centro donde se resume el trabajo de todos los que participan en la tarea común de desentrañar y esclarecer, a la luz de la ciencia, las tradiciones populares y poéticas de una colectividad determinada. Entre nosotros, desgraciadamente, muy poco se ha hecho en este sentido, no obstante ser nuestro país, por modalidades ancestrales, uno de los que pueden presentar, tal vez, mayor acopio hereditario. En efecto, nuestra tradición de raza, pues es sabido que España es la nación de Europa que tiene la más fecunda fuente de poesía popular, el Romanero, hace suponer que en ciertas regiones de la República, un investigador puede recoger los ecos del pasado que aún perduran en forma de tradiciones, cuentos, poesías, música popular, etc.

Creo que el Consejo podría recoger, por intermedio de sus escuelas de la ley Láinez, todo el material disperso del folklore, de poesía y de música, que está en vías de desaparecer de nuestro país por el avance del cosmopolitismo. Tal es el fin de la presente proposición cuyo resultado debemos confiar a la inteligencia y actividad de sus inspectores nacionales y de los maestros de esas escuelas.

Se trata de lo siguiente: Pedir a cada maestro que transcriba lo más fielmente posible todo aquello que pueda referirse a los enunciados que a continuación se indican:

1.<sup>o</sup> Tradiciones populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Deben llenar los siguientes requisitos: a) ser antiguas; b) ser locales o nacionales o circunscriptas a un radio determinado; c) estar conforme con el significado de la palabra tradición en el Diccionario de la Academia Española: "Noticia de una cosa antigua que viene de padres a hijos y se comunica por la relación sucesiva de unos en otros", acepción que podemos ampliar diciendo con otro Diccionario "cualquiera de las leyendas, romances o bien hechos históricos trasmítidos de mano a mano, que han pasado de edad en edad".

El maestro deberá transcribir estas tradiciones en la forma más correcta y sintética posible, indicando los nombres y la edad de las personas de quienes ha recibido las referencias del caso.

2.<sup>o</sup> Poesías populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Pueden comprender los siguientes temas generales:

a) Romances, que son de metro octosílabo, por lo común, asonantados en los versos pares. Este tema es de una excepcional importancia literaria porque, como se sabe, siendo el romance un género característicamente español que floreció precisamente durante el primer siglo de la conquista de América, tal vez hayan perdurado algunos de ellos en las poblaciones del interior. El maestro que consiguiera recogerlos de la tradición oral habría aportado un valioso concurso a los investigadores que, en las naciones de Europa, se ocupan de esta importante fuente de la gran literatura española. Al efecto deben transcribir todas las poesías en romances que conozcan, aunque sean truncas, de estrofas sueltas e incompletas; pero, no deben ni sustituir una sola palabra ni suplir o llenar una sola omisión. Si hay varias versiones de diferentes romances deben recogerlas *todas* sin hacer ninguna selección, pues muchas veces resulta que se desecha por inútil, en estas selecciones, precisamente lo que es más interesante para el verdadero conocedor.

b) Poesías infantiles, es decir, poesías que canten habitualmente los niños o las madres. El maestro debe recoger todas las que conozca, sin olvidar ninguna, pues en este género de literatura popular lo más interesante es precisamente lo más ingenuo, lo que tiene mayor color local, lo que se acerca más por su imperfección literaria al alma elemental del niño y de la mujer del pueblo. Algunos viajeros han copiado algunas de estas poesías o estrofas cantadas en el interior que son hermosas joyas llenas de sentimiento, de real poesía ingenua y pura. Quien sepa recogerlas, tal cuales son, sin agregados ni correcciones innecesarias, hará obra de manifiesta utilidad.

c) Poesías o canciones que se canten con acompañamiento de música, como ser, el gato, el triunfo, la firmeza, la huella, el cielito, la vidalita, la media caña, el huayno, el triste, el aire, las tiranas, el pericón, la cueca, el frado, la milonga, el caramba, el marote, la chilena, etc. Todos estos cantos inspirados en el motivo musical, tienen su regular distribución geográfica en las provincias; así, pues, cada maestro podrá recoger los que sean usuales en la jurisdicción en que viva, formándose después con la contribución de todos una completa antología nacional. Si puede enviar igualmente la música, será conveniente hacerlo.

d) Poesías populares de género militar o épico, que canten escenas, episodios, hechos, costumbres, etc., de la guerra de la independencia o de las guerras civiles posteriores. Estas poesías no han de ser sino las que sean recogidas directamente de la verdadera fuente de estos estudios, la memoria oral del pueblo.

e) Cualquier otro género de poesía, leyendas, consejas, cuentos o narraciones en prosa, de origen netamente popular.

Creo innecesario encarecer la importancia de esta compilación que aspira —hecha por primera vez en una forma tan vasta— a desentrañar en el presente algunos de los recuerdos o tradiciones que nos ha dejado el pasado de nuestra nacionalidad. Su fin inmediato, que es su utilidad misma, no puede ser desconocido por nadie que sepa cuantos esfuerzos costosos ha hecho la Europa civilizada, con objeto de descubrir a la luz de las eruditas investigaciones modernas los tesoros de poesía oral y escrita, de narraciones en prosa, cuentos, tradiciones, consejas, recuerdos históricos, etc., que han podido trasmitirse en la memoria del pueblo hasta los tiempos contemporáneos. Por eso, pues, porque nadie ignora estos hechos, creo que es posible llegar al mismo resultado que en Europa siempre que se cuente con el concurso decidido e inteligente de los maestros de sus escuelas nacionales. El maestro que presta servicios en las regiones del interior que conservan todavía intacta la noble tradición del pasado, el maestro que es el lazo de unión entre la cultura que se difunde por el constante esfuerzo de la civilización actual y el alma del pueblo que él está encargado de moldear para el porvenir, el maestro que sabe que en la mayor parte de las poblaciones donde funcionan nuestras escuelas, él es uno de los elementos más prestigiosos y representativos (si no el más prestigioso y representativo de todos), el maestro de escuela en una palabra, que teniendo en cuenta esos antecedentes quiera contribuir a la obra común que el H. Consejo solicita, llevará a cabo un trabajo realmente interesante y

contribuirá a formar, en la medida de su esfuerzo, la futura antología de nuestra literatura popular, hasta hoy desconocida y olvidada.

Esa obra debe interesar al patriotismo nacional y local de cada uno. En efecto, porque todos somos argentinos debemos aspirar a realizar una obra nacional, como es ésta que proyecto; pero, porque cada uno de nosotros vive en un pedazo del territorio de la patria, debe aspirar, también, a que en la obra común resalte con mayor realce su provincia natal, el centro de sus afecciones y caríños más íntimos, el hogar donde aprendió los cantos infantiles y populares que hoy le pide el Consejo que desentierre del fondo de su memoria y de la memoria de sus alumnos y vecinos. Por eso digo que esta obra interesa al patriotismo nacional y local de cada uno. En la antología nacional que se proyecta una o dos provincias deben destacarse; cada uno debe aspirar a que sea la suya. En la compilación de esas provincias una o dos escuelas deben haber contribuido en un grado mayor que las otras; cada uno también debe aspirar a que sea la suya. Así, en esta forma, contándose con esta legítima emulación tendremos la obra colectiva inspirada en la obra individual.

Sobre la base antedicha, pues, el Consejo Nacional de Educación llama a concurso a sus escuelas de la ley 4874. Cada una de ellas que quiera colaborar en esta obra nacional deberá recoger en la forma más ordenada y fiel el material que se indica más arriba y remitir sus trabajos al inspector nacional de que dependa, antes del 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1921. Una vez reunidos y estudiados todos por el Consejo Nacional se discernirán los premios que se acuerden y se publicará una selección adecuada de los trabajos presentados que resulten realmente meritorios y encuadrados dentro del espíritu del presente concurso. Independientemente de los premios establecidos, que serán personales y distribuidos entre las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias, en la publicación proyectada y en la foja de servicios de cada maestro se hará constar el nombre de todos cuantos hayan contribuido eficaz e intelligentemente en la preparación de esta antología de literatura popular; de esta manera, cada uno recibirá el justo premio de su labor.

La obra, como he dicho, para estar encuadrada en los deseos del Consejo Nacional de Educación, debe ser eminentemente popular, pero eminentemente nacional también; esto es, no debe comprender ningún elemento que resulte exótico en nuestro suelo, como serían, por ejemplo poesías y canciones contemporáneas nacidas en pueblos extranjeros y transplantadas recientemente a la República por el influjo de la inmigración. Es necesario que el material que se recoja sea *ante todo antiguo, de nuestra misma lengua* o también de lenguas indígenas. Por eso, cabe en esta antología el romance español que haya sido introducido en el país durante la conquista y coloniaje, porque después de tres siglos de existencia en la memoria popular, ha adquirido entre nosotros derecho a ser considerado como nacional, por antecedentes de raza y por la razón de que puede haber sido modificado en nuestro medio, modificaciones que casualmente, constituirían una de las más ventajosas resultantes de esta investigación, porque serían provechosísimas en el estudio de la poesía popular evolutiva comparada.

Creo que la presente proposición ha de encontrar un eco favorable en las provincias y ha de producir reales resultados, pues, por más que va especialmente dirigida a las escuelas, pueden tomar parte en el concurso también las personas que quieran hacerlo. A este efecto puede responder con eficacia la acción de los Inspectores Nacionales quienes, por su conocimiento de la provincia y de sus hombres están en excelentes condiciones para promover el interés necesario alrededor de esta iniciativa de reconstrucción parcial del pasado tradicional. La obra es meritaria y hay que llevarla a cabo en la forma más completa.

Los Señores Inspectores tomarán las medidas tendientes a asegurar el éxito de esta iniciativa.

Si el Consejo aprueba este proyecto, deberá desde ya establecer sus premios. Ellos, a mi juicio, podrán consistir en cinco medallas de oro, acuñadas especialmente para el caso, o en premios en dinero. El Jurado que los discernirá, podrá estar compuesto por un Vocal del Consejo, por el Pro-Secretario

del mismo y por los Directores de la Biblioteca, del Museo Escolar Sarmiento y el Administrador de "El Monitor".

Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, Marzo 1.<sup>o</sup> de 1921.

Juan P. Ramos

Resolución

Buenos Aires, marzo 16 de 1921.

El H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

1.<sup>o</sup> Recoger por intermedio de las escuelas de la Ley Lainez, todo el material disperso de folklore, de poesía y de música, a cuyo fin cada maestro transcribirá lo más fielmente posible todo aquello que pueda referirse a los siguientes enunciados:

- 1.<sup>o</sup> Tradiciones populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Deben llenar los siguientes requisitos:  
a) Ser antiguas.  
b) Ser locales nacionales o circumscriptas a un radio determinado.  
c) Estar conformes con el significado de la palabra tradición en el Diccionario de la Academia Española: "Noticia de una cosa antigua que viene de padres a hijos y se comunica por relación sucesiva de unos en otros", acepción que podemos ampliar diciendo con otro Diccionario "cualquiera de las leyendas, romances o bien hechos históricos trasmítidos de mano en mano, que han pasado de edad en edad".

El maestro deberá transcribir estas tradiciones en la forma más correcta y sintética posible, indicando los nombres y edad de las personas de quienes ha recibido las referencias del caso.

- 2.<sup>o</sup> Poesías populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Pueden comprender los siguientes temas generales:

- a) Romances, que son de metro octosílabo, por lo común, asonantados en los versos pares. Este tema es de una excepcional importancia literaria porque, como se sabe, siendo el romance un género característicamente español que floreció precisamente durante el primer siglo de la Conquista de América, tal vez hayan perdido algunos de ellos en las poblaciones del interior. El maestro que consiguiera recogerlos de la tradición oral habría aportado un valioso concurso a los investigadores que, en las naciones de Europa, se ocupan de esta importante fuente de la gran literatura española. Al efecto deben transcribir todas las poesías en romances que conozcan, aunque sean truncas, de estrofas sueltas o incompletas; pero no deben ni sustituir una sola palabra ni suplir o llenar una sola omisión. Si hay varias versiones de diferentes romances deben recogerlas *todas* sin hacer ninguna selección, pues muchas veces resulta que se desecha por inútil, en estas selecciones precisamente lo que es más interesante para el verdadero conocedor.

- b) Poesías infantiles, es decir, poesías que canten habitualmente los niños o las madres. El maestro debe recoger todas las que conozca, sin olvidar ninguna, pues en este género de literatura popular lo más interesante es precisamente lo más ingenuo, lo que tiene mayor color local, lo que se acerca más por su imperfección literaria al alma elemental del niño y de la mujer del pueblo. Algunos viajeros han copiado algunas de estas poesías o estrofas cantadas en el interior que son hermosas joyas, llenas de sentimiento, de real poesía ingenua y pura. Quien sepa recogerlas, tal cuales son, sin agregados ni correcciones innecesarias, hará obra de manifiesta utilidad.

- c) Poesías o canciones que se cantan con acompañamiento de música, como ser: el gato, el triunfo, la firmeza, la huella, el cielito, la vidalita, la media caña, el huayno, el triste, el aire, las tiranas, el pericón, la cueca, el prado, la milonga, el caramba, el marote, la chilena, etc. Todos estos cantos inspirados en el motivo musical tienen su regular distribución geográfica en las provincias; así pues, cada maestro podrá recoger los que sean usuales en la jurisdicción en que viva, formándose después con la contribución de todos una completa antología nacional. Si puede enviar igualmente la música, será conveniente hacerlo.
- d) Poesías populares de género militar o épico, que canten escenas, episodios, hechos, costumbres, etc., de la guerra de la Independencia o de las guerras civiles posteriores. Estas poesías no han de ser sino las que sean recogidas directamente de la verdadera fuente de estos estudios, la memoria oral del pueblo.
- e) Cualquier otro género de poesías, leyendas, consejas, cuentos o narraciones en prosa, de origen netamente popular.

2º Los directores de escuela recogerán en la forma más ordenada y fiel el material indicado y lo remitirán al inspector nacional de escuelas de la sección, antes del 1º de agosto próximo.

3º Establecer cinco premios, consistentes en cinco medallas de oro acuñadas especialmente para el caso, para las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias.

4º Una vez reunidos y estudiados por el Consejo Nacional de Educación todos los trabajos, se discernirán los premios y se publicará una selección adecuada de aquellos que resulten realmente meritorios y encuadrados dentro del espíritu de este concurso.

Independientemente de los premios establecidos, que serán personales y distribuidos entre las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias, en la publicación proyectada y en la foja de servicios de cada maestro se hará constar el nombre de todos cuantos hayan contribuido eficaz e inteligentemente en la preparación de esta antología de literatura popular, de manera que cada uno recibirá el justo premio de su labor.

5º Facultar a los Inspectores seccionales para que tomen las medidas tendientes a asegurar el éxito de esta iniciativa.

6º Autorizar la participación en el concurso de todas aquellas personas que, aunque extrañas a las escuelas, deseen cooperar en la obra ajustándose a los términos enunciados, y al espíritu que anima al dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales que se considerará parte integrante de esta resolución.

7º Constituir un jurado compuesto por el Vocal del Consejo Dr. Juan P. Ramos, por el Pro-Secretario del mismo, Sr. Pablo A. Córdoba, y por los directores de la Biblioteca Nacional de Maestros, y Museo Escolar "Sarmiento", Sres. Leopoldo Lugones y Luis M. Jordán y por el Administrador de "El Monitor", Sr. Enrique Bancs para que se pronuncie sobre el mérito de los trabajos y discrierna los premios.

Comuníquese, publíquese en hojas volantes, etc.

MARCELINO HERRERA VEGAS.  
*Adolfo de Cousandier.*

## Instrucciones a los maestros

PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR  
EL H. CONSEJO SOBRE FOLKLORE ARGENTINO

### I

El término folk-lore, de “folk”, gente, raza, pueblo, y “lore”, erudición, saber, etc., ha sido aceptado por muchas naciones para designar “lo que sabe el pueblo”. Para reunir estos conocimientos, que la tradición popular conserva, se han constituido en algunos países extranjeros asociaciones de verdadera importancia, de las cuales forman parte sabios de reputación universal. En nuestro país algunos intelectuales y hombres de ciencia se han consagrado desde hace bastantes años a la materia, especializándose, como no podía ser de otra manera, en algunas de sus ramas; pero, hasta hoy, no se ha llevado a cabo una obra de carácter general como la que intenta realizar el H. Consejo.

Lo relativamente poco generalizado del término folklore y la necesidad de fijar bien su concepto, induce a entrar en algunas explicaciones indispensables particularmente para aquellos maestros que se encuentran en las zonas más distantes de las ciudades, donde difícilmente llega otro eco de la civilización que el de la escuela misma. Para los que saben o conocen a fondo estas cuestiones también conviene señalar una pauta, pues dada la índole de la recopilación y las numerosas colaboraciones que el H. Consejo espera, sólo así podrá hacerse con eficacia su clasificación y estudio posteriores.

Es necesario, pues, ante todo, ensayar una clasificación del “folklore argentino”, para lo cual se ha convenido en adaptar alguna de las clasificaciones ya vulgarizadas, fruto del estudio y experiencia adquiridos en otros países, pues sería tarea vana, por no decir inútil, introducir procedimientos novedosos en asunto que, aunque relativamente moderno, ha sido estudiado profundamente por esclarecidos ingenios.

He aquí la clasificación adaptada para este trabajo:

## FOLKLORE ARGENTINO

### CLASIFICACION

1.º *Creencias y costumbres.* — 2.º *Narraciones y refranes.* — 3.º *Arte.*

— 4.º *Conocimientos populares.*

1.º y <i>Creencias</i> <i>y</i> <i>Costumbres</i>	A. <i>Creencias y</i> <i>prácticas su-</i> <i>pesrtiosas.</i>	a. Supersticiones relativas a fenómenos naturales o naturaleza inanimada.
		b. Supersticiones relativas a plantas y árboles. c. " " " animales. d. " " " faenas rurales. e. " " " juego. f. " " " la muerte, juicio final, etc. g. Fantasmas, espíritus, duendes. h. Brujería. i. Curanderismo. j. Mitos. k. Cosmogonía.
2.º y <i>Narraciones</i> <i>y</i> <i>refranes</i>	B. <i>Costumbres</i> <i>tradicionales</i>	a. Ceremonias con que se solemnizan algunos acontecimientos, tales como nacimientos, matrimonios, muertes. b. Juegos.
		a. Tradiciones populares. b. Leyendas. c. Fábulas, anécdotas. d. Cuentos. e. Refranes, adivinanzas.
3.º <i>Arte</i>	A. <i>Poesías</i> <i>y</i> <i>canciones</i>	a. Romances, poesías de los aborigenes, poesías populares de género militar o épico que canten escenas, episodios, luchas, costumbres, etc., de las invasiones inglesas, guerra de la independencia y guerras civiles posteriores. b. Canciones populares. c. Canciones infantiles.
		B. <i>Danzas.</i> Danzas populares con o sin acompañamiento de canto.
4.º <i>Conocimien-</i> <i>tos popula-</i> <i>res (1).</i>	<i>Conocimien-</i> <i>tos popula-</i> <i>res en las</i> <i>diversas ra-</i> <i>más de la</i> <i>ciencia (n</i> <i>dicina, botá-</i> <i>nica, zoolo-</i> <i>gia, astrono-</i> <i>mia, geogra-</i> <i>fia, etc.).</i>	a. Procedimientos y recetas populares para la curación de enfermedades. b. Nombre con que vulgarmente se designa a los cuadrúpedos, pájaros, peces, reptiles, insectos, árboles, plantas, pastos, etc. de la región y lo que se sabe de ellos. c. Nombre con que vulgarmente se designa a los planetas, estrellas, constelaciones, tanto entre la gente de pueblo como entre los indígenas; y lo que se dice de ellos. d. Nombres de sitios, pueblos, lugares, montañas, sierras, cerros, llanuras, desiertos, travesías, etc., de la región y lo que se sabe de ellos. e. Nombres de minas, salinas, caleras, etc., de la región y lo que se sabe de ellas. f. Nombres de ríos, riachuelos, arroyos, torrentes, manantiales, fuentes, pozos, lagos, lagunas, etc. de la región y lo que se sabe de ellos. g. Nombres de caminos antiguos, veredas, atajos, puentes, sendas, pasos, vados, etc., y lo que se sabe de ellos. h. Tribus indígenas de la región, religión, usos, costumbres, etc. i. Lenguas indígenas, apuntes de gramática, vocabularios, frases sueltas. j. Locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, semejanzas, chistes, mote, apodos, modismos, provincialismos, voces infantiles, etc. k. Otros conocimientos.

(1) Esta parte de la Clasificación (Conocimientos populares) se ha hecho más detallada para evitar los ejemplos, pues de otro modo las instrucciones serían muy extensas.

Como esta clasificación resultará un tanto árida para aquellos que por primera vez se ocupen de estas cuestiones, se ha convenido también en citar uno o varios ejemplos para cada una de las distintas ramas en que se ha dividido nuestro folklore. Estos ejemplos podrían haber sido de asuntos inéditos, pero, en el deseo de evitar interpretaciones dudosas y aun de caer en posibles errores, se ha preferido tomarlos de autores ya consagrados en esta especialidad, cuando se ha encontrado en sus obras algunos adaptables a tal fin, y, en otros casos, se ha recurrido a las investigaciones realizadas por hombres ilustres que se distinguieron en el estudio de nuestra historia sin haberse dedicado exclusivamente al folklore. De este modo los ejemplos de referencia vendrán ya depurados por el estudio y la crítica, permitiendo ofrecerlos si no como la palabra definitiva, por lo menos como lo más aproximado a la verdad.

Obedeciendo a estas razones se expone a renglón seguido el desarrollo de la precedente clasificación, considerando aisladamente cada una de sus divisiones con sus respectivos ejemplos.

### III

#### DESARROLLO DE LA CLASIFICACIÓN. — EJEMPLOS

##### I.<sup>o</sup> A. a) *Supersticiones relativas a fenómenos naturales o naturaleza inanimada.*

El eclipse, el rayo, el trueno, los fuegos fatuos, temblores de tierra, cometas, arco iris, etc., han sido causa de superstición entre las clases incultas de los pueblos civilizados y mucho más, naturalmente entre los aborígenes. Hoy mismo no es difícil encontrar personas que queman olivo bendito cuando los estampidos de los truenos adquieran alguna intensidad y que consideran como signo de desgracia o del fin del mundo la aparición de un cometa.

Los siguientes ejemplos se refieren a supersticiones de indígenas y gauchos, pero el maestro deberá anotar todas las que conozca, sea cual fuere la clase social de donde procedan.

##### EJEMPLOS:

*Eclipses.* — “Los lules atribuyen el eclipse de sol a un pájaro grande que, desplegando sus alas, cubre el globo luminoso de su cuerpo. Los mocobíes lo refunden en un asalto del demonio para comérselo, y por eso gritan, déjala, (al sol tienen por mujer) déjala, compadécete de nuestra compañera, no nos la comas” (1).

*Truenos. Rayos.* — “Los calchaquíes eran al parecer más supersticiosos; al trueno y al rayo adoraban por dioses y les tenían levantados templos y chozuelas, cuya interior circunferencia rodeaban con varas rociadas con sangre del carnero de la tierra y las llevaban a sus casas y sembrados, prometiéndose de su virtud, contraída a la presencia del Numen, toda felicidad y abundancia” (2).

(1) José Guevara S. J. — Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Pág. 52. Buenos Aires, 1882.

(2) Guevara. — Obra cit. Pág. 33.

*Fuegos fatuos. La luz mala.* — “Según ellos (los gauchos) la “luz mala” procede de un alma que se halla en pena por cualquier motivo, y dicen que rogando por ella la luz no les sigue, que es a lo que tienen miedo”.

“Si por el sitio de la aparición se halla alguna tumba, creen que el difunto quiere se lleven sus despojos a lugar sagrado, esto es, a un cementerio”.

“La fantasía de la gente del campo ha creado un sinnúmero de leyendas relativas a la “luz mala”... (1).

1.<sup>o</sup> A. b) *Supersticiones relativas a plantas y árboles.*

Existen numerosas supersticiones referentes a árboles y plantas. Las siguientes dan una idea de la forma en que deben recordarse. Lo mismo puede decirse de las supersticiones relativas a los animales, faenas rurales, juego, muerte y juicio final, de que se habla más adelante.

EJEMPLOS:

“La higuera y el banano tienen “póra”, es decir, se cree que en ellos hay como incrustada una especie de alma o fantasma, que de vez en cuando produce quejidos; para no oírlos se prefiere tener estas especies lejos de las casas”.

“Para salvar la mandioca de las heladas es bueno proporcionarse un contra, que es una rama de la misma planta cortada en Viernes Santo”.

“Para obtener buenas cosechas, se tira en las encrucijadas de los caminos que van a los ranchos, chala de maíz y cáscara de maní” (2).

1.<sup>o</sup> A. c) *Supersticiones relativas a animales.*

EJEMPLOS:

“El Aguará (*Canis Jubatus*) proporciona el riñón que, seco y colocado en la extremidad de un palo, sirve para matar las serpientes venenosas con solo acercárselo”.

“El Cuervo Negro (*Cathartes*) anuncia lluvia y nunca le tiran porque la escopeta queda húmeda para siempre”.

“El Picaflor es considerado como animal sabio, y colocado debajo de la puerta de entrada de un negocio atrae la clientela; entre los Kaingange, cuando vuela cerca de los ranchos es indicio de novedades” (3).

1.<sup>o</sup> A. d) *Supersticiones relativas a faenas rurales.*

EJEMPLOS:

“A los pollos para preservarlos de las pestes, el remedio es colocar en la cocina, cáscaras de huevos de la nidada en un platito”.

---

(1) Juan B. Ambrosetti. — Supersticiones y leyendas. Pág. 224. Buenos Aires, 1917.

(2) Ambrosetti. — Obra cit. Pág. 73.

(3) Ambrosetti. — Obra cit. Pág. 58 y siguientes.

“Si se carnea, hay muchas personas que no comen carne en el mismo día porque creen que necesita más de veinte y cuatro horas para estar muerta del todo. Si la víctima ha sido un ternero es necesario que la vaca madre no lo extrañe; para esto basta con golpearla desde lejos con la pata del hijo”.

“El jinete que quiera domar un potro y no caerse del caballo debe levantarse muy temprano, y cuando sale el lucero cebar bien un mate y ofrecerlo con buena voluntad a una persona anciana del sexo masculino; luego que lo ha tomado, se saca la bombilla y vuela la yerba, haciendo corcovear el mate, porque así corcovea el caballo”.

“Una vez hecho esto, se saca con el dedo la yerba que no ha caído y que siempre queda pegada al mate, para refregarse con ella las piernas, montando inmediatamente, seguro de no caerse” (1).

1.<sup>o</sup> A. e) *Supersticiones relativas al juego.*

EJEMPLOS:

“Si dos peones trabajan en el monte, en el corte de madera, y cruzan una apuesta es seguro que, por lo menos, uno de ellos ha colocado en el ojo del hacha un poco de piedra imán (Curundú), en la creencia de que lo ayudará a vencerlo, renovándole las fuerzas hasta que el otro se aburra y deje el campo”.

“Si se trata de riñas de gallos, harán tragar un poco de azogue al preferido; si no lo pueden conseguir, rasparán el reverso de un espejito para dárselo” (2).

1.<sup>o</sup> A. f) *Supersticiones relativas a las cosas finales: muerte, juicio final, etc.*

EJEMPLOS:

“Era común en casi todas las naciones, señalar plañideras, que con lúgubres aullidos y lágrimas fingidas por algunos meses y aún años, lamentaban la desgracia del difunto, recordando a los más las hazañas del muerto; incumbencia propia de los parientes, y a veces algunos extraños, que alquilaban sus lágrimas por el interés de algunas alhajas del difunto. Al cadáver, sentado sobre una silla o taburete, pintaban toscamente algunas naciones. Otros lo cubrían con mantas y plumajes para que decentemente y sin rubor pareciese en la otra vida. Los naturales del valle de Londres en Calchaquí, con supersticiosa observancia, abrían a sus difuntos los ojos que cerró la muerte, para descubrir el camino que guía a la región de los muertos”.

“Alrededor de la sepultura o dentro, ponían el arco, las flechas, ollas y cascos de calabazo, que por acá llaman mates, con alguna porción de comida y chicha. El arco con flechas, dicen unos, que es para que el alma se defienda de los acometimientos y asaltos de sus enemigos; añaden otros, que es para que tenga con qué cazar y no muera de hambre, acabando el repuesto de maíz y chicha. Las

(1) Ambrosetti. — Obra cit. Págs. 67 y 68.

(2) Ambrosetti. — Obra cit. Pág. 70.

ollas para cocinar; y por que no falte fuego, es costumbre de algunas naciones, dar la superintendencia a algunas de las plañideras, para que diariamente cuide de cebarlo. El calabazo, sirve para alzar agua y refrigerar el bochorno que se origina de la opresión de la sepultura” (1).

“Los mocobíes (para que subiesen sus almas al cielo) fingían un árbol, que en su idioma llamaban Nalliagdigua, de altura tan desmedida, que llegaba desde la tierra al cielo. Por él, de rama en rama, ganando siempre mayor elevación, subían las almas a pescar en un río y lagunas muy grandes que abundaban de pescado regaladísimo. Pero un día que el alma de una vieja no pudo pescar cosa alguna, y los pescados le negaron el socorro de una limosna para su mantenimiento, se irritó tanto contra la nación mocobi, que transfigurada en capiguará, tomó el ejercicio de roer el árbol por donde subían al cielo, y no desistió hasta derribarlo en tierra con increíble sentimiento y daño irreparable de toda la nación” (2).

1.<sup>o</sup> A. g) *Fantasmas, espíritus, duendes.*

La fantasía popular es rica en leyendas sobre fantasmas, duendes, espíritus, espectros, aparecidos, etc. No hace muchos años, aquí, en plena ciudad de Buenos Aires, el conscripto que debía hacer la guardia en la garita correspondiente al polvorín del Arsenal de Guerra, se aterrorizaba ante la perspectiva de la aparición de “el mayor sin cabeza”. Las leyendas sobre “la viuda”, “el chancho”, “la salamanca” son también numerosas. Siguiendo el orden ya establecido en este trabajo, se exponen a continuación algunos ejemplos de otras regiones de la República.

Ambrosetti cita los siguientes fantasmas de la selva misionera: La Caá-Yarí (Abuela de la Yerba). La Caá-Pora (Fantasmón del Monte). La leyenda del Ahó-ahó. El Pombero o Cuarahú Yará (Dueño del Sol). El Curupí. El Yaguareté Abá (El indio tigre). El hibisone. El ú-pora-nú (pez negro) (3).

El Sr. Adán Quiroga, por otra parte, estudia los Diablos, Demonios, Supays-Mikilos, Chiquís, Apíñuños, Uturuncos, Mula-Animas, etc., de la mitología cachalquí (4).

EJEMPLOS:

“El Pombero o Curahú Yará (Dueño del Sol) es un hombre alto y delgado, que lleva grandísimo sombrero de paja, y una caña en la mano, y así recorre los bosques a la siesta, cuidando todos los pájaros, pues es su protector”.

“Si a esa hora halla muchachos entretenidos en cazarlos los arrebata y se los lleva; de modo que las criaturas, por temor de él, no se alejan de los ranchos y sus padres pueden dormir tranquilamente la siesta, sin cuidado de que nada les suceda” (5).

(1) Guevara. Obra cit. Pág. 44.

(2) Guevara. — Obra cit. Pág. 50.

(3) Ambrosetti. — Obra cit. Pág. 85.

(4) Adán Quiroga. — Cupay-Mikilos y los Hapiyñuños. Revista de Derecho, Historia y Letras, dirigida por E. S. Zeballos. Año 1.<sup>o</sup>, Tomo II. Pág. 122. Buenos Aires, 1898.

(5) Ambrosetti. — Obra cit. Pág. 97.

1.<sup>o</sup> A. h) *Brujería.*

Sobre brujería o conjunto de actos de personas que tienen trato con el diablo (brujos, brujas, hechiceras, etc.), el Padre Lozano trae los siguientes datos referentes a los primitivos guaraníes, los cuales con algunas variantes, pueden aplicarse a todos los pueblos.

Dice así:

“La segunda especie (habla de las supersticiones y hechicerías) es más perniciosa, porque es una ralea de hechiceros que tienen trato familiar con el demonio, que se les aparece en figura de un negrillo, pero siempre con espantoso ruido y entre mucha confusión, que vienen manifestando al autor de toda maldad. Para hechizar alguna persona consultan con ese negrillo sus depravados intentos, y, por su consejo, buscan algunas cosas que tengan alguna proporción o semejanza con el maligno efecto que pretenden causar; verbigracia, carbones muy secos para calenturas, o tos, huesos, espinas o cosas agudas para traspasar el cuerpo de dolores; cosa que tenga semejanza de ojos para cegar a alguno, y así de lo demás”.

“Presentadas estas cosas al negrillo, formaba prestamente algunas cuevezuelas en el lugar donde asistía o dormía el que había de padecer, y en ellas las enterraba, concertando el suelo con tal disimulo como si allí no hubiera tal cosa. Lo mismo es ejecutar esta diligencia que empezar la persona hechizada a padecer el mal o males pretendidos” (1).

1.<sup>o</sup> A. i) *Curanderismo.*

EJEMPLOS:

“Un barbijo o barboquejo de cuero de tigre, cura las torceduras de aire del pescuezo.

“Un emplasto de tres moscas pisadas con cera virgen hace madurar la parte donde se ha introducido una espina, facilitando, por lo tanto, su extracción.

“El cuero de ratón pelado y fresco, aplicado a una herida de bala, permite la extracción de ésta.

“Para el dolor de cabeza, en ciertos puntos de la provincia de Entre Ríos se suele llevar en forma de vincha un cuero de lomo de sapo, de suerte que su parte interna toque la frente” (2).

1.<sup>o</sup> A. j) *Mitos.*

EJEMPLOS:

De un estudio del Sr. Adán Quiroga sobre “Mitología calchaquí” se toma, como ejemplo, el siguiente mito:

“El diablo de Antis es más viejo que la creación misma del mundo americano, apareciendo aquél en la Mitología con el nombre de Taguapica Viracocha. Este es el hijo malo del Contici Vira-

(1) *P. Pedro Lozano.* — Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Tomo 1.<sup>o</sup>, Pág. 401, Buenos Aires, 1874.

(2) *Ambrosetti.* — Obra citada, Págs. 78 y 200.

cocha, ei "Hacedor del Mundo", a quien se propiciaba con humanos sacrificios".

"El P. Las Casas (1) en un breve párrafo nos habla de éste Taguapica Viracocha, escribiendo: "Afirmaban que (Contici Viracocha) tuvo un hijo muy malo, antes que criase las cosas, que tenía por nombre Taguapica-viracocha; y éste contradecía al padre en todas las cosas, porque el padre hacía a los hombres buenos y él los hacía malos en los cuerpos y en las ánimas; el padre hacía montes, y él los hacía llanos, y los llanos convertía en montes; las fuentes que el padre hacía, él las secaba; y finalmente, en todo era contrario al padre; por lo cual, el padre muy enojado, lo lanzó en la mar para que de mala muerte muriese, pero nunca murió".

"Este mito, propiamente hablando, parece ser el caos" (2).

1.<sup>o</sup> A. k) *Cosmogonía.*

Sobre cosmogonia o sistema de formación del universo, se da el siguiente ejemplo:

"Estos indios (los Moluches y Puelches) creen en dos seres sobrenaturales, el uno bueno, el otro malo. Al ser Bueno llaman los Moluches Toquichen, que equivale a señor de la Gente; los Taluhets y Diuihets le dan el nombre Soychu, que en su lengua significa el Ser que manda en el país de la bebida fuerte; mientras que para los Tehuelhets es Guayava-cunnee o sea Señor de los muertos.

Se han imaginado una multitud de estos dioses, uno de los cuales creen que rige los destinos de cada estirpe o familia de indios, que se supone haya creado él. Los unos se dicen casta del tigre, los otros del león, algunos del guanaco, como otros del aveSTRUZ, etc. Se imaginan que cada uno de estos Dioses tiene su morada aparte, en vastas cavernas subterráneas, bajo de algún lago, cerro u otra cosa, y que cuando muere algún indio, su alma se va a vivir con el Dios que es el patrón de su propia familia, y gozar allí de la felicidad en una ebriedad perenne.

Crean ellos que sus dioses buenos formaron el mundo y que al principio crearon a los indios en sus cuevas dándoles lanzas, arcos y flechas, y las boleadoras con que pelear y cazar y que en seguida les echaron a qué se manejases como pudiesen. Se imaginan que los dioses de los españoles hicieron otro tanto con ellos, pero que en lugar de lanzas, arcos y demás les dieron armas de fuego y espadas. Se saca la cuenta que cuando fueron creados los animales, las aves y demás salvajinas menores, los más ágiles salieron al punto de sus cuevas, pero que los toros y las vacas que estaban atrás de todos con sus cuernos les infundieron tal miedo a los indios, que estos cerraron las entradas a sus cuevas con grandes piedras. Con esta razón explican por qué no había ganado vacuno en tierra de ellos antes que lo introdujeran los españoles, quienes con más dureza lo habían dejado salir de su cueva.

Se hacen la ilusión que algunos de ellos después de muertos

(1) De las antiguas gentes del Perú.

(2) Adán Quiroga. — Revista citada, Año 1.<sup>o</sup>, Tomo II, Pág. 124.

han de volver a estas cuevas misteriosas. También suponen que las estrellas son indios de antes, que la vía láctea es el cazadero en que los indios éstos corren avestruces y que las dos nubes australes son las plumas de los avestruces que voltean. También aseguran que la creación aún no se ha completado y que no toda ella se ha manifestado ya a la luz del día en éste nuestro mundo de la superficie” (1).

1.<sup>o</sup> B. a) *Ceremonias con que se solemnizan ciertos acontecimientos, como nacimientos, matrimonios, muertes.*

EJEMPLOS:

#### NACIMIENTOS

Entre los tehuelches, cuando nace un niño, si los padres son ricos, dan parte de su riqueza al doctor o brujo de la tribu, al cacique y a los parientes. El doctor, después de sangrarse con punzones en la sien, el antebrazo o la pierna, da orden de que se erija una tienda de mandiles, una “casa bonita” como la llaman los indios; y se sacrifican yeguas, y sigue a eso un festín o baile. Poco después del nacimiento seunta a la criatura con yeso húmedo (2).

#### MATRIMONIOS

“La solemnidad que para este casamiento se hacía entre los Incas, era común en muchas partes del reino, mas no general en todo él; y hacíala cada uno según su posibilidad, en esta forma. Después de cogidos los panes, juntaba el Inca las doncellas “Acllas” que se habían criado en los recogimientos de las “Mamaconas”, repartíales entre los principales por la orden que le parecía; y si las daba a casados, era por mancebas, y si a solteros por mujeres legítimas; entre los cuales se celebraba luego el casamiento con estas ceremonias: juntábanse los deudos que se hallaban presentes de cada uno de los contrayentes, y los del varón iban con el novio a casa del padre de la novia o del pariente más próximo que allí se hallaba, y se la entregaban; y él, en testimonio de que la recibía por mujer, le calzaba en el pie derecho una “Ojota” de lana, cuando era doncella, y cuando no lo era, una de “Hicha”, y la tomaba por la mano; y así juntos, los deudos de ambos la llevaban a casa de su esposo. En llegando a ella, sacaba la novia debajo del “Chunapi” una camiseta de lana fina, un “Llanto” y una patena, y dábásele a su esposo, el cual se lo vestía luego; y hasta la noche estaban con la novia sus deudas más ancianas; instruyéndola de la obligación que tenía de servir a su marido, y de la manera que lo había de hacer; y los viejos deudos del novio le amonestaban a él como había de tratar a su mujer; y los unos y los otros les ofrecían presentes cada uno de lo que tenía, aunque en poca cantidad; y duraba la fiesta y borrachera de las bodas entre las parcialidades y parentelas según la calidad y posible de los novios”.

(1) *P. Tomás Falkner.* — Descripción de la Patagonia. Pág. 102 Buenos Aires, 1911.

(2) *G. Ch. Musters.* — Vida entre los patagones. Pág. 245. Buenos Aires, 1911.

“A este acto y solemnidad llamaban los Incas matrimonios” (1).

#### MUERTES

“Entre los guaraníes, si el difunto era persona principal o cacique, la mujer se despeñaba con espantosos alaridos. Si no era de tanta distinción se desgreñaba los cabellos y abrazaba el yerto cadáver cantando en tristes endechas las proezas y valentías del marido. Los antiguos charrúas, en la muerte de sus parientes, se cortaban un artejo de los dedos, sucediendo a veces, que en edad proyecta, carecían de artículos, y se inhabilitaban para el ejercicio de las armas. Los mocobíes, en señal de duelo, se trasquilaban, con alguna diferencia, según son diferentes los grados de parentesco que tienen con el difunto” (2).

1.<sup>o</sup> B. b) *Juegos.*

#### JUEGOS POPULARES

Entre los juegos, fiestas o diversiones populares pueden citarse los siguientes: la sortija, el palo jabonado, las bochas, la pelota, la taba, los naipes o baraja, el rompe-cabezas, el chiqui, etc.

La casi totalidad de estos juegos son bastante conocidos, por cuya razón se dará aquí solamente una descripción del “Juego o fiesta del Chiqui”, cuya correspondiente canción va en este trabajo en la parte referente a “Canciones populares”. Como el citado juego o fiesta deben haber otros en la República. El maestro haría bien en describirlos con toda minuciosidad, tal como los recuerde, se le refieran o los presencie. Igualmente conviene describa cualquier otro juego por trivial o vulgarizado que le parezca, incluso los enumerados más arriba, porque estos juegos tienen a veces interesantes variaciones que deben conocerse.

#### “FIESTA O JUEGO DEL CHIQUI”

“Cuenta el indio Peralta nacido en el ya abandonado Pueblo del Pantano, que para celebrar la fiesta del “Chiqui” hacían reunión de hombres y mujeres, que se juntaban bajo un algarrobo con varias tinajas llenas de aloja; en anticipación de la tal función, dos días antes salían los hombres al campo a correr liebres, guanacos, pumas y otras “aves” (*menos suris* o avestruces, que respetaban) y con las cabezas de los animales que cazaban daban vueltas alrededor del Arbol (*eltacu* o algarrobo) entonando el canto o vidala de los indios y chupando aloja a más y mejor. Por la tarde organizaban carreras de a pie hombres con hombres y mujeres con mujeres, que se colocaban a distancia como de dos cuadras del árbol mencionado y a una señal dada emprendían la carrera hacia éste, y el primero que llegaba obtenía el premio asignado el cual consistía en “huahuas” (muñecos) de masa y bizcochos que estaban colgados en el árbol” (3).

(1) *P. Bernabé Cobo.* — Historia del Nuevo Mundo. Tomo 4.<sup>o</sup>, Pág. 181 y 182. Sevilla, 1893.

(2) *P. J. Guevara.* — Obra citada, Pág. 45.

(3) *Samuel A. Lafone y Quevedo.* — Londres y Catamarca. Buenos Aires, 1888.

#### JUEGOS INFANTILES

Tales como: la rayuela, el rescate, el mosquito bombo, la boli-ta, el balero, la ronda catonga, el barrilete, fideo fino, los soldados, la muñeca, la pelota, "A la una anda la mula", "Martín pescador me dejará pasar...?", el Mambrú, la payana, la troya, etc.

Como se recomienda en otros casos, estos juegos deberán ser descriptos minuciosamente, remitiendo los dibujos cuando lo requieran, como en el caso de la rayuela, y la letra y música, cuando sean acompañados con canciones. Deberá indicarse también el nombre que llevan en la región.

#### JUEGOS DE SOCIEDAD

Tales como el gran bonete, el pañuelo escondido, el gallo ciego, cédulas de San Juan, juegos de prendas, penitencias, la lotería o el loto, etc.

Debe describirse esta clase de juegos indicando el nombre que lleven en la respectiva región.

El ejemplo se omite por considerarse innecesario.

#### II. a) *Tradiciones populares.*

Sobre tradiciones populares don Pastor Obligado ha escrito varios tomos y otros autores, sin especializarse, las han tratado parcialmente o se han inspirado en algunas de ellas para escribir sus obras. Se trata pues de un campo cultivado de nuestra historia y literatura, aunque no siempre se haya empleado la mejor simiente, porque esta se encuentra oculta en los archivos de las viejas iglesias y conventos, en los de las antiguas familias o en los recuerdos de la gente del pueblo. Es ahí donde debe ir a buscarlas el maestro con todo el amor y la constancia que puedan inspirarle las tradiciones patrias.

A fin de orientar y facilitar su tarea se dan algunas direcciones (1):

a) ¿Cuáles son los lugares próximos al de su residencia en que, al decir de las gentes, se han librado batallas, combates, o cualquier otro género de encuentros, durante la conquista, la colonia, guerra de la independencia y guerras internacionales y civiles posteriores, como asimismo, en las revoluciones locales, luchas contra los mонтонeros o los indigenas? ¿Qué se cuenta de ellos? ¿Qué vestigios cree que han dejado en los sitios donde se dieron? ¿Ha ocurrido por ahí algún acontecimiento importante de otra índole? ¿Cuál es?

b) ¿En el cementerio de esa localidad se encuentran los restos de algún hombre que se haya destacado por sus virtudes, saber o valor, o por sus servicios a la patria o a la humanidad? ¿Cuál es su nombre? ¿Qué méritos o hechos se le atribuyen?

(1) *Antonio Machado y Alvarez.* — Biblioteca de las tradiciones populares españolas. Tomo VI. Pág. 162. Sevilla, 1884.

- c) ¿Hay por ahí ruinas de pueblos, sepulturas o cementerios antiguos? ¿Se cuentan algunas tradiciones o historias sobre ellas?
- d) ¿Suelen encontrarse en ese lugar huesos petrificados, armas antiguas, bolas de piedra, puntas de flechas, cacharros, urnas funerarias, o cualquier clase de utensilio que haya pertenecido a los indígenas o sea de notable antigüedad? ¿Qué se dice de ellos?
- e) ¿Existen en los alrededores grutas, cavernas, galerías subterráneas, cruces, monumentos primitivos, casas antiguas o cualquier otra cosa que tenga importancia tradicional? ¿Con qué nombre se los designa? Tradiciones o historias que vayan unidas a esos nombres.
- f) ¿Se cuenta alguna historia o tradición sobre la virtud medicinal o maravillosa de alguna de las aguas, yerbas o piedras de esos lugares? ¿Cuál es ella?

## II. b) Leyendas.

### EJEMPLOS:

Entre las leyendas que han perdurado con más intensidad pue de citarse la de "Los Césares", llamada así por el Capitán Francisco César, enviado por Gaboto, por el año 1527, según el historiador Ruy Díaz, a descubrir tierras australes y occidentales. "Flor de los desiertos patagónicos — dice Ciro Bayo — fué la ciudad encantada de "Los Césares", con sumptuosos templos y magnífico caserío entre dos cerros liminares, uno de diamante, otro de oro. Tan gran ciudad era, que para cruzarla de extremo a extremo se ponían dos días y estaba edificada en la isla de un misterioso lago, y rodeada de murallas y fosos. Los hombres que en ella moraban eran de prócer estatura, blancos y barbados; vestían capas y chambergos con pluma y usaban armas de bruñida plata. Eran además invulnerables y longevos; un reino, en fin, en que la vida se deslizaba feliz y deliciosa. Apellidábanse "Los Césares", nombre hermosamente poético que lleva en sí aroma de leyenda" (1).

Sobre esta leyenda dice Lafone y Quevedo: "Siempre fuí de parecer que los Césares llegaron a Santa María y que de allí pasaron al campo de Andalgalá, hoy estoy más seguro de ello, 1886" (2). No sería pues difícil que aun quedaran restos de la misma en las provincias del Norte.

Hay también numerosos pueblos, lugares, ríos, islas, objetos, piedras, etc., con leyenda. Se cita como ejemplo una de estas últimas:

*Piedras con leyendas.* — "Cuando se navega aguas arriba en el Alto Paraná, se pasa por el puerto de la antigua misión jesuítica de Corpus y luego se sube la gran corredera o salto del mismo nombre, sobre la costa argentina, aparece la barra del arroyo Santo Pipó".

Este nombre bizarro tiene su tradición, ligada en cierto modo,

(1) *Ciro Bayo.* — La Leyenda del estrecho de Magallanes. Pág. 48. Madrid, 1913.

(2) *Lafone y Quevedo.* — Obra citada. Pág. 145.

a la tan conocida de la predicación del Evangelio en América en épocas precolombianas, por Santo Tomás”.

“Santo-Pipó quiere decir literalmente las manos y los pies del santo, y según la tradición dicen que al pasar Santo Tomás por sobre las piedras que se hallan cerca de la barra de ese arroyo, dejó sus huellas estampadas allí, refiriéndose a unas rocas corroídas por el agua caprichosamente en las que, los que tienen fe, pueden ver todo lo que se les ocurra” (1).

II. c) *Fábulas, anécdotas.*

Se omiten los ejemplos por considerarlos innecesarios.

II. d) *Cuentos.*

Todos, en nuestra infancia, hemos oído infinidad de cuentos que comenzaban con el inevitable “Había una vez...” y terminaban en estas u otras formas: “Y fuí por un caminito y salí por otro, para que Vd. me cuente otro”, o bien “... y vivieron felices”, o finalmente, “Colorín, colorado, aquí el cuento ha terminado”. Estos eran, por lo general, cuentos para niños. Hay también otros, serios o humorísticos, que la gente de pueblo refería en las largas veladas de invierno y los gauchos alrededor de los fogones. Su popularidad permite suprimir el ejemplo en atención a la brevedad de este trabajo, pero no la recomendación de que se remitan cuantos sea posible, por triviales que parezcan.

II. e) *Refranes. — Adivinanzas.*

*Refranes.* — El refrán es una síntesis del pensamiento popular que se trasmite de generación en generación en esa frase breve y sentenciosa, en la que campean por igual la franqueza, la gracia y el ingenio. Aunque son bien comunes, se citan algunos de los que se emplean habitualmente: “De los amigos me libre Dios que de los enemigos me libro yo”. “A río revuelto ganancia de pescadores”. “Más cerca está la muerte del hombre que la pestaña del ojo”. “Agua que no has de beber, déjala correr”.

*Adivinanzas.* — “Adivinanzas Ríoplatenses”, el Sr. Robert Lehmann-Nitsche ha publicado una obra notable y voluminosa (2), patrocinada por la Universidad Nacional de La Plata, en la cual se encuentran colecciónadas y perfectamente clasificadas 1.030 adivinanzas. Su simple lectura pone de manifiesto la importancia de esta rama del folklore argentino. De la citada obra se toman algunos ejemplos, dejando, por ahora, lo que se refiere a su clasificación, a fin de no complicar demasiado este trabajo y dar amplia libertad a los concurrentes:

(1) Ambrosetti. — Obra cit. Pág. 117.

(2) Robert Lehmann-Nitsche. — Adivinanzas Ríoplatenses. Buenos Aires, 1911.

EJEMPLOS:

BUENOS AIRES

*El Huevo*

Entre dos paredes blancas  
Hay una flor amarilla  
Que se puede regalar  
A la reina de Castilla. (Pág. 199).

CORRIENTES

*El Abrojo*

Maravichú, maravichú  
Mbaépio bára (Mbaepioco?)  
Tayá nderehé  
Jabá mandieí.

Traducción del guaraní:

Maravilla, maravilla,

¿Qué será?  
Me adhiero a tí  
Y vamos juntos. (Pág. 94)

SANTIAGO DEL ESTERO

*El Camino*

Rin, rin  
Maná, voleacum

Traducción del quichua:

Va, va  
Y no vuelve. (Pág. 102)

SALTA

*La Espuela*

Chiquitís, chiquitís,  
Abajo la tenís. (Pág. 258)

III A, a) *Romances, poesías de aborígenes, poesías populares de género militar o épico, que canten escenas, episodios, luchas, costumbres, etc., de las invasiones inglesas, guerra de la independencia, guerras internacionales y civiles posteriores.*

EJEMPLOS:

I.<sup>o</sup> *Romances.*

LA APARICIÓN

(Versión de Buenos Aires)

“Dónde vas, buen caballero,  
dónde vas, tan solo así?  
—Voy en busca de mi esposa  
a quien há días no ví.  
—Tu esposita ya está muerta,  
muerta está, que yo la ví;  
el cajón que la llevaba  
era de oro y de marfil,  
las alhajas que tenía  
no te las sabré decir” (1).

EL NIÑO PERDIDO

(Versión de Buenos Aires)

“San José y la Virgen  
Y Santa Isabel  
Andan por las calles  
de Jerusalén,  
preguntando a todos  
si han visto a su bien.  
Todos les responden  
que no saben de él”.

(1) R. Menéndez Pidal. — Los romances tradicionales en América. Revista “Cultura Española”, N.º 1. Madrid, 1906.

“Romance que me es desconocido — dice Menéndez Pidal — y que sería de desear apareciera una versión más completa” (1).

#### POESÍAS DE LOS ABORIGENES

En Santiago del Estero y en la región N. O. de la República deben existir poesías en quichua, restos de la antigua dominación de los Incas. Como ejemplo de estas poesías y en atención a la pureza con que debe haber sido escrita, se transcribe una que trae Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales. La poesía está inspirada en la siguiente fábula: “Dicen, que el Hacedor puso en el Cielo una Doncella, Hija de un Rey, que tiene un cántaro lleno de Agua, para derramarla cuando la tierra la ha menester, y que un hermano de ella la quiebra a sus tiempos, y que del golpe se causan los Truenos, Relámpagos y Rayos. Dicen, que el Hombre los causa, porque son hechos de Hombres feroces, y no de mujeres tiernas. Dicen que el granizar, llover y nevar, lo hace la Doncella, porque son hechos de más suavidad, y blandura, y de tanto provecho”.

He aquí la poesía y su traducción:

“Cumac Nusta	Hermosa Doncella
Toralláyquina	Aquese tu hermano
Puyñuy quita	El tu cantarillo
Paquir cayan	Lo está quebrantando
Hina mántara	Y de aquesta causa
Cunuñunun	Truena y relampaguea
Illa pantac	También caen Rayos
Camiri Nusta	Tu real Doncella
Unuy quita	Tus muy lindas Aguas
Para múnqui	Nos darás lloviendo,
May ñimpíri	También a las veces
Chichi múnqui	Granizar nos has
Riti múnqui	Nevaras asimismo
Pacha rúrac	El Hacedor del Mundo
Pachacamac	El Dios que le anima
Viracocha	El Gran Viracocha
Cay hinápac	Para aqueste oficio
Churasunqui	Ya te colocaron
Camasunqui”.	Y te dieron alma” (2).

El repertorio de poesías populares de género militar o épico, que cantan escenas, episodios, luchas, costumbres, etc., de las invasiones inglesas, guerras de la independencia, guerras internacionales y civiles posteriores, es muy valioso. Muchas de estas poesías han sido colecciónadas por el Dr. Estanislao S. Zeballos y figuran en el “Cancionero Popular” de la Revista de Derecho, Historia y Letras. Otras han sido recogidas aisladamente en diversas

(1) *R. Menéndez Pidal*. — Revista citada.

(2) *Garcilaso de la Vega*. — Comentarios reales. Tomo 1º, Págs. 67 y 68. Madrid, 1723.

obras. Pero es incalculable el número de las que permanecen inéditas.

Como ejemplo se citan las siguientes, conservando la ortografía con que han sido impresas:

#### BOLERAS DEL AVANCE DE LA RECONQUISTA

##### Época. Invasiones inglesas

Puesto que quieres cante  
bolera alegre,  
escucha la derrota  
de los Ingleses.

Ve repitiendo:  
abance! fuego! a ellos!  
que ban huyendo.

Quién los vió tan ufanos  
tomar la Plaza,  
vea oy sus columnas  
desbaratadas.

Ya se amilanán  
abance, fuego, a ellos  
que ya se escapan.  
Que sirvio el exercisio?  
que la parada?  
era la pantomina  
era una chanza.

Vaya de veras  
abance, fuego, a ellos  
que ya no esperan.

Si ganan los cañones  
ya los vencimos  
tomen la bayoneta  
mas el cuchillo.

Guardan el cuerpo  
abance, fuego, a ellos  
que ya son nuestros.

Ya ganan la Recoba  
corren que buelan  
porque el temor les hace  
arrear bandera.

Capitulemos?  
abance, fuego, a ellos  
aquesto es hecho.

Y si rendir quisieron  
nuestro desnuedo  
la bandera española  
arbolen presto.

Que si no lo hacen  
abancen, fuego, a ellos  
tiren, disparen.

Los Leones y Castillos  
batén el aire

victoria, triunfo y gloria  
la fama cante.

Porque no hay remedio  
abance, fuego, a ellos  
y vencimiento.

Otra vez españoles  
si aca vinieren  
ese valor heroyco  
esperimenten.

Que si viniesen  
abance, fuego, a ellos  
hasta que espiren (1).

#### EPOCA: LA INDEPENDENCIA

“Marcha patriótica compuesta por un ciudadano de Buenos Aires, para cantar con la música, que otro ciudadano está arreglando”.

Sud-americanos  
Mirad ya lucir  
de la dulce Patria  
La aurora feliz.

La América toda  
Se commueve al fin,  
Y a sus caros hijos  
Convoca a la lid.

A la lid tremenda  
Que va a destruir  
A cuantos tiranos  
La osan oprimir.

De la gloria el genio  
Ardor varonil  
Infunda en los pechos;  
Su fuerza sentid.

Si el despota impio  
Atentare vil  
Vuestra libertad,  
Al punto acudid.

España fué presa  
Del galo sutil  
Porque a los tiranos  
Rindió la cerviz.

---

(1) Revista de Derecho, Historia y Letras, dirigida por E. S. Zeballos.  
Año 1.º, Tomo 1.º, Pág. 268. Buenos Aires, 1898.

Si allá la perfidia  
Perdio pueblos mil,  
Libertad sagrada  
Y unión reine aqui.

La Patria en cadenas  
No vuelva a gemir;  
En su auxilio todos  
La espada ceñid.

El padre a sus hijos  
Pueda ya decir:  
Gozad de derechos  
Que no conocí.

De la Patria al seno  
Volando venid  
El sol os presida  
De su alto zenit.

Bellas argentinas  
Con afán sin fin  
Os tejen coronas  
De rosa y jazmin (1).

#### ÉPOCA: LA TIRANIA

##### EJEMPLOS:

"La mazorca, al principio de la dictadura y cuando la efervescencia de la federación de Rosas marcó su máximo, aparecía como la directora de aquellas saturnales o fiestas en que el retrato del dictador, llevado en andas o en coche, que tiraban a brazo hombres y mujeres era paseado por los templos y se le colocaba en el sitio reservado a la divinidad. Estas procesiones estrepitosas embriagaban a la multitud con los gritos de "¡Vivas! al restaurador y ¡muera! a los salvajes unitarios. Cuando en el pretil de las iglesias se calmaba la ruidosa algazara restableciéndose momentáneamente el silencio, una voz de sochantre, gangosa y robusta, repetía la siguiente estrofa:

"Sigan las demostraciones  
De fino amor y respeto  
Al Gobernador, biznieto  
Del Conde de Poblaciones" (2).

(1) *Gaceta de Buenos Aires*, 15 de Noviembre de 1810. Pág. 620, de la reimpresión facsimilar, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, 1910. Memoria del C. N. de E. correspondiente a los años 1909-10 Pág. 407. Esta canción se atribuye a Esteban de Luca.

(2) *Mariano A. Pelliza*. — La dictadura de Rosas, Pág. 110. Buenos Aires, 1917. Al pie de la citada página se encuentra la siguiente nota: "En 1753 se reunió en Santiago de Chile la junta de poblaciones, presidida por el capitán general don Domingo Ortiz de Rozas, y después de graves consideraciones, se resolvió la fundación de distintos pueblos, tanto en la parte occidental como en la oriental de la Cordillera de los Andes. En premio a este servicio de poblador, el monarca español nombró al expresado Ortiz de Rozas, abuelo y no bisabuelo del dictador, conde de poblaciones".

La siguiente canción se entonaba entre las filas de los ejércitos unitarios, durante la lucha contra la tiranía de Rosas. Se transcriben algunas estrofas por no conocerla completa:

**"CANCIÓN A LAVALLE O FRAGMENTOS DEL HIMNO  
GUERRERO A LA LID"**

La región argentina gloriosa  
Y en un tiempo de dicha cubierta,  
Hoy es solo, una tierra desierta  
Humillada de un monstruo a los pies.

Buenos Aires esclava y sujetá  
Al tirano que manda absoluto,  
Solo llantos, prisones y luto  
Ven sus hijos, en fúnebre ataúd.

Y al mirarla un guerrero de Mayo  
Desenvaina su espada invencible.  
¡Soy Lavalle! les dice terrible  
Y mi patria querida aquella es.

.....  
El coro era el siguiente:

"A la lid, Orientales, corramos;  
A la lid, Argentinos, volad.  
Guerra y muerte al cobarde tirano  
Guerra, Guerra y después habrá paz".

**ÉPOCA. GUERRA DEL PARAGUAY**

En el año 1865 se editó por la imprenta "La Tribuna", la Canción Guerrera "A la lid", con una pequeña variante que comenzaba así:

"De las selvas salvajes del Norte  
Un tirano con voz altanera  
Ha insultado la heroica bandera  
Que Lavalle llevó al Ecuador".

Y el coro repetía:

"A la lid, Argentinos, corramos, etc.

Esta canción se repartió en hojas sueltas entre los cuerpos de la Guardia Nacional que marcharon a la campaña del Paraguay y todos los batallones que salieron de sus cuarteles de Buenos Aires para embarcarse para esta campaña iban cantando la marcha "A la lid". (1).

---

(1) Memoria citada del Consejo Nacional de Educación. Pág. 394.

EPOCA REVOLUCION DEL 80

La siguiente canción fué muy popular y se cantó durante muchos años en la campaña de Buenos Aires:

"Salga el Sol, salga la Luna,  
Salga la estrella mayor,  
Dicen que Roca ha perdido  
Y ha ganado Tejedor".

III.<sup>o</sup> A. b) *Canciones Populares*

Son éstas numerosas, variadas y generalmente bien conocidas, como la vidalita, la vidala o vidalita de carnaval, la tonada, el triste, el yaraví, el aire, la milonga, la cifra, el estilo. Algunas de ellas sólo varían en la denominación, según la región en que se cante. El canto de los Alles (La Rioja) y el del Chiqui (Catamarca) son menos conocidos. En atención a las circunstancias expuestas, se transcribe solamente como ejemplo una "Vidala" y el "Canto del Chiqui" o de la adversa fortuna. Este último con doble motivo, puesto que Lafone y Quevedo, de una de cuyas obras se toma, no da la traducción "porque falta que esclarecer muchas dudas", y el mismo texto que ofrece contiene algunas palabras en castellano. Sería, pues, valioso, conseguir el canto completo y su traducción (1).

VIDALA

La chicha es buena bebida  
"La luna y el sol"  
El vino es mucho mejor  
"Alégrate corazón".  
Y cuando veo aguardiente  
"La luna y el sol".  
Se me alegra el corazón  
"Alégrate corazón" (2).

CANTO DÉL CHIQUI

Huaiarapuca Corriti:  
Runaca cusiqui cusiqui purinqui:  
Caballumpi armachis armachis purinqui:  
Arquituta silvas silvas purinqui:  
Huilla, talca, saltas saltas purinqui:  
Uñapa, uñapa quasi pasa:  
Uñapa, uñapa, asilo topanse asilo guatanse  
¡ Huipe, Huipe!  
¡ Cot, Cot, Cot!

(1) *Samuel A. Lafone y Quevedo*. — Londres y Catamarca. Pág. 379.  
Buenos Aires, 1888.

(2) *Ambrosetti*. — Obra citada. Pág. 192.

III.<sup>o</sup> A. c) *Canciones infantiles, que cantan habitualmente los niños o las madres*

EJEMPLOS:

ESCOJIENDO NOVIA

(*Versión de Buenos Aires*)

“Hilo de oro, hilo de plata,  
Que jugando al ajedrez  
me decía una mujer  
Que lindas hijas tenés”.  
—Que las tenga o no las tenga  
yo las sabré mantener;  
Con el pan que Dios me ha dado  
ellas comen, yo tambien”.  
—Pues me voy muy enojado  
A los Palacios del Rey,  
a contarselo a la Reina  
y al hijo del Rey tambien.  
Vuelve, vuelve, pastorcillo  
No seas tan descortés  
de las tres hijas que tengo  
la mejor te llevarés.  
—Esta tomo por esposa,  
por esposa y bella flor  
por ser su madre una rosa  
y su padre un clavel” (1).

ARRULLOS

(*Versión de Buenos Aires*)

“Este niño lindo  
Se quiere dormir  
y el pícaro sueño  
no quiere venir.  
Háganle la cama  
en el torongil;  
Y en la cabecera  
pónganle un jazmín,  
que con su fragancia  
me lo haga dormir” (2).

III.<sup>o</sup> B. — *Danzas populares, con o sin acompañamiento de canto*

Tales como el gato, el gato con relaciones, el escondido, el triunfo, la firmeza, la huella, el cielito, la media caña, el huayno, las ti-

---

(1) R. Menéndez Pidal. — Revista citada.

(2) R. Menéndez Pidal. — Revista citada.

ranas, el pericón, la cueca, el prado, el caramba, la chilena, el escondido, el palito, la chacarera, el sombrerito, el marote, etc.

Estas danzas se bailan generalmente acompañadas de canciones. La labor del maestro que deseé cooperar en este trabajo sería la de describir la danza y obtener copias de la música y de las canciones, aun de las más simples.

La popularidad de estas danzas, ahorra los ejemplos, pues sería muy raro el caso de que no se conociese alguna. En cambio, la última de ellas, el marote, al cual se atribuye origen quichua y es muy conocido, principalmente en Santiago del Estero, trae el recuerdo de las danzas indígenas, de las cuales el Padre Cobo contó en una ocasión cuarenta distintas. "Hallándome yo una vez — dice — en un pueblo de la provincia del Collao, conté en ella cuarenta danzas déstas, diferentes unas de otras, que imitaban en el traje, cantos y modo de bailar, las naciones de indios cuyos eran propios".

Luego enumera entre otras, las siguientes:

"El que llaman de "Guacones": es danza de solo hombres enmascarados dando saltos, y traen en la mano alguna piel de fiera o algún animalejo silvestre".

"Otro baile se dice "Guayayturilla"; báilanlo hombres y mujeres embijados los rostros y atravesados con una cinta de oro y plata, de oreja a oreja, por encima de la nariz; el són hacen con una cabeza de venado seca, con sus cuernos, que les sirve de flauta, y comienza el baile uno y siguenlo los otros con gran compás".

"La danza de los labradores se dice "Haylli"; es de hombres y mujeres con los instrumentos de su labranza: los hombres con sus "Taillas", que son sus arados, y las mujeres con sus "Atunas", que son unos instrumentos de palo, a manera de azuela de carpintero, con que quebrantan los terrones y allanan la tierra".

Cita además el "Cáchua", el "Guayyaya", agregando que "para todos estos bailes tenían cantares bien ordenados y a compás déllos" (1).

Es sabido que actualmente la quebrada de Humahuaca y regiones adyacentes está poblada generalmente por indígenas que celebran con frecuencia fiestas tradicionales. No sería pues difícil que se conservaran algunas de las citadas y otras semejantes. Esta posibilidad se extiende a las provincias del N. O. de la República, en las cuales dominaron los Incas.

Los tehuelches conservan una danza que llaman "El Guanaco", la cual consiste en que cuatro o cinco indios (las indias no bailan) den vueltas alrededor de una hoguera, imitando el paso, el trote, galope y relinchos del guanaco, siendo mejor bailarín aquel cuya imitación es más acertada.

Otros indígenas, como los araucanos, cainguás, chiriguáns, tobas, matacos, etc., tienen también sus danzas y cantos peculiares, que pronto desaparecerán bajo el influjo de la civilización y el cosmopolitismo. Sería, pues, obra de alto valor recoger cuanto antes no sólo lo que se refiere a sus danzas y canciones, sino también a su religión, costumbres, idiomas y organización social.

---

(1) *P. Bernabé Cobo.* — Obra citada, Tomo 4º, Pág. 230. Sevilla, 1893.

IV

INSTRUCCIONES GENERALES

1.<sup>o</sup> Los maestros de las escuelas de la Ley 4.874 remitirán sus trabajos al Inspector Seccional correspondiente, quien los pasará a la Inspección General de Provincias acompañados de una nómina de todos ellos, remitiendo, al mismo tiempo y por separado, un duplicado de esta nómina al Vocal Dr. Juan P. Ramos.

2.<sup>o</sup> La Inspección General remitirá a su vez los trabajos a Mesa de Entradas, acompañados de la expresada nómina. Esta última Oficina, previa verificación de que no falte ninguno, los pasará bajo recibo al Jurado a que hace referencia el Art. 7.<sup>o</sup> de la resolución de marzo 16 ppdo. (Volante 49), conservando la nómina, a la cual dará carpeta, formando con todos los que lleguen un solo expediente, en el cual quedarán así especificados todos los trabajos que se presenten.

3.<sup>o</sup> Los trabajos de los maestros de las escuelas de la Capital, Territorios o de personas extrañas al Consejo, se remitirán directamente a la Mesa de Entradas, la cual procederá con ellos en la forma establecida en el artículo anterior, para los del personal de las escuelas de la Ley 4.874.

4.<sup>o</sup> Cada canción, leyenda, canto, descripción, etc., deberá venir en hoja suelta, separándolas unas de otras. Cada una, además, será encabezada con los siguientes datos:

Localidad.

Escuela.

Nombre del Director o maestro que la remite.

Nombre de la persona que la narró.

Edad de esta persona.

Si el maestro sabe que la conocen otras personas.

Otros datos.

5.<sup>o</sup> Cualquier consulta, por insignificante que sea, deberá hacerse al Inspector Seccional respectivo o directamente al Vocal Dr. Ramos. Estas consultas se harán por carta, prescindiendo de todo formulismo oficial.

6.<sup>o</sup> Cuando un Inspector considere necesario la remisión de un grafófono a determinada zona de una provincia para recoger la música, lo hará saber asimismo al citado Vocal.

JUAN P. RAMOS.—PABLO A. CÓRDOBA.

Buenos Aires, abril de 1921.

RESOLUCIÓN

Exp. 4.585—P.

Buenos Aires, abril 18 de 1921.

*El H. Consejo, en sesión de la fecha,*

RESUELVE:

Autorizar a la Presidencia para ordenar la impresión en el número que crea necesario, de las adjuntas instrucciones a los maestros, para el mejor cumplimiento de la resolución adoptada por el H. C. sobre folklore argentino, lo mismo que las demás que entregue el Jurado nombrado al efecto.

Comuníquese, publíquese en “El Monitor” y pase a la Presidencia a sus efectos.

A. GALLARDO.—A. de Cousandier.

SA  
017-08-015